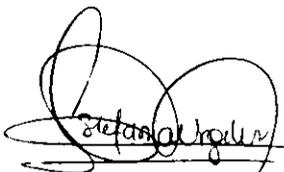


ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANECUAGAS TRANSPORTE ECUATORIANO DE GAS S.A

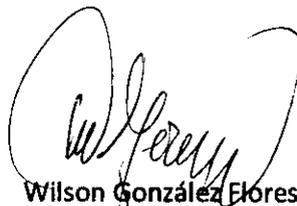
En la ciudad de Cuenca, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Solano y Remigio Tamariz esquina, siendo las 16:00 día de hoy Lunes 27 de Abril del 2015, se instalan en Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Ecuatoriano de Gas TRANECUAGAS S.A, con la presencia de los siguientes accionistas, Wilson González Flores, José Luis Crespo, Cornelio Amoroso y Beatriz Flores, quienes representan el 24% del capital social pagado de la Compañía, preside la Junta el Señor WILSON GONZÁLEZ FLORES, en su calidad de Presidente y actúa como secretaria la Señora Gerente ESTEFANIA URGILÉS HEREDIA. Se deja especial constancia que la presente Junta se instala válidamente con el número de acciones presentes ya que se trata de segunda convocatoria y se actúa de conformidad con lo que establece el Art. XVII del estatuto social. Instalada la Junta en estas condiciones el presidente dispone que por secretaria se de lectura al texto de la convocatoria, la misma que se encuentra publicada en el Diario la Tarde de la ciudad de Cuenca, en la edición del día Miércoles 15 de Abril del 2015 y textualmente dice: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ECUATORIANO DE GAS TRANECUAGAS S.A.-** De conformidad con el Estatuto Social de la Compañía Transporte Ecuatoriano de Gas TRANECUAGAS S.A y la Ley de Compañías, cumpto en convocar a Junta General extraordinaria de Accionistas de esta Compañía, la misma que se llevara a cabo el día Lunes 27 de Abril del año 2015, a las 16H00, en las instalaciones de la Gasolinera González ubicada en la Av. Fray Vicente Solano 3-54 y Remigio Tamariz de la ciudad de Cuenca, para conocer y resolver el siguiente orden del día: 1.- Conocer y pronunciarse sobre la rectificación de los Balances del año 2013. 2.-Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. 3.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. 4.-Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. 5.-Designación de Comisario Revisor para el año 2015. 6.-Aumento de Capital. 7.- Reforma del Estatuto. De manera especial, se cita al CPA. Xavier Arturo Lituma Álvarez, Comisario revisor de la Compañía cuya dirección es Ricardo Durán 3-68 y José Fernández de Salvador. Por tratarse de asuntos de importancia de la compañía, ruego a ustedes su puntual asistencia. NOTA: Se informa a los accionistas que la presente convocatoria tiene carácter de SEGUNDA CONVOCATORIA, consecuentemente se aplicará lo que establece los estatutos sociales de la Compañía. Cuenca, 02 de Abril del 2015 CPA. Estefanía Urgilés Heredia GERENTE GENERAL TRANECUAGAS S.A". Leída la convocatoria y sin que se dé modificación alguna, los accionistas presentes pasan a resolver el primer punto de la agenda, interviniendo primeramente la Gerente quien manifiesta que se realizó una declaración sustitutiva del año 2013 debido a que se generaron ingresos provisionales los mismos que no se debieron considerar para el resultado de la pérdida obtenida, dando como consecuencia una disminución en la pérdida del ejercicio económico en mención. Una vez analizado el primer punto del orden del día la Junta aprueba por unanimidad la solicitud de rectificación solicitado por la Gerente. Acto seguido y como segundo punto del día interviene nuevamente la Señora Gerente quien da a conocer mediante lectura el informe de gestiones correspondientes al año 2014 mencionando que este año ha sido estable

para la Compañía recuperándose de la pérdida obtenida en el año que antecede. Conocido el informe presentado, la Junta General decide aprobar el mismo sin modificación. Se procede a resolver el tercer punto del día con la intervención del Sr. Comisario quien manifiesta que la cuentas y el manejo económico en general por el ejercicio económico 2014 de la compañía, cumple con las normas y procedimientos universalmente aceptados, en consecuencia recomienda a los accionistas que aprueben tanto el informe como los registros, movimientos económicos y balance en general de la compañía elaborados en el ejercicio económico 2014. Los accionistas presentes declaran conocido el informe presentado por el Sr. Comisario. Acto seguido se pasa a conocer y resolver el cuarto punto de la agenda que es el conocimiento y la aprobación del Estado Financiero y el Estado de Resultados del período 2014, mismo que, y luego de deliberar, es aprobado con el voto favorable de todos los accionistas presentes. Con respecto al quinto punto de la orden del día delega y le confiere las mas altas facultadas a la Gerente para que contrate y a la vez que fije honorarios al comisario revisor para el año 2015. Acto seguido se pasa a conocer y resolver el punto seis de la agenda momento en el cual los socios presentes resuelven por unanimidad aumentar el capital social vía compensación de créditos a favor de los socios acreedores y en los montos contemplados en el balance general. Finalmente se pasa a conocer y resolver el punto siete de la agenda, resolviendose igualmente reformar el estatuto social de la Compañía en la cláusula de CAPITAL SOCIAL para guardar armonía con la resolución anterior, la misma que textualmente dirá: TITULO DOS: CAPITAL SOCIAL, AUMENTO Y DISMINUCION DE CAPITAL, ARTICULO SEXTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en nueve mil novecientos treinta acciones nominales de un dólar cada una. Sin otro punto que tratar y siendo las 18:00, la Gerente solicita un receso para levantar la presente acta y que luego de su reinstalacion, se da lectura y es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Para constancia firman el presidente y gerente de la Compañía.



Estefanía Urgiles Heredia

GERENTE GENERAL



Wilson González Flores

PRESIDENTE